



ESCAÑEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 226/2013.-

ZAPALLAR, 16 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 13/2013, de fecha 14 de Enero de 2013, emitido por la Trabajadora Social del Departamento de Educación.
- Ordinario N° 03/2013, de fecha 04 de Enero de 2013, emitido Director del Liceo de Zapallar

DECRETO:

- 1° OTORGUESE, la Beca "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", durante el presente año 2013, de acuerdo a lo establecido en Reglamento correspondiente, a los siguientes alumnos de la Comuna:

Postulantes Beca Municipal Básica 2013

ESTABLECIMIENTO	ALUMNO	CURSO
Liceo de Zapallar	Guillermo Figueroa Bravo	8° Básico
Escuela Balneario Cachagua	Camila Tapia Salazar	8° Básico
Escuela Aurelio Duran	Isaac Cárcamo Torreblanca	6° Básico
Escuela Mercedes Maturana	Maria Ignacia Alvarado Torreblanca	8° Básico

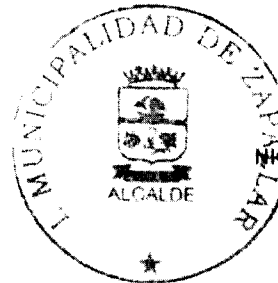
Renovantes Beca Municipal 2013.

ESTABLECIMIENTO	ALUMNO	CURSO
Liceo de Zapallar	Lizette Toledo Abarca	1° año Medio
Liceo de Zapallar	Fernanda Catalina Cáceres Abarca	2° año Medio
Liceo de Zapallar	Greycel Karina Manzo Neuman	2° año Medio
Liceo de Zapallar	Vanessa Alejandra Olivares Leiton	2° año Medio

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: EDUCACION/ DA 226 2013

DISTRIBUCION:

- 1 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2 OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
- 4 ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / REM / SE / JUR / Md.
[Firmas manuscritas]